

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**4293** ESTUDI TÈCNIC DE CONSTRUCCIÓ CATALUNYA, S.L.  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
PIGRAU PROMOCIONS, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión.

De conformidad con lo establecido en la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME") y, en particular, en el artículo 43 de la LME, se hace público que la Junta General de socios de la sociedad Estudi Tècnic de Construcció Catalunya, S.L., y el Socio único de la sociedad Pigrau Promocions, S.L., Sociedad Unipersonal, ejerciendo las competencias propias de la Junta General, aprobaron en fecha 31 de mayo de 2021, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Estudi Tècnic de Construcció Catalunya, S.L., de Pigrau Promocions, S.L., Sociedad Unipersonal, mediante transmisión a título universal del patrimonio a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación o extinción de la sociedad absorbida, con ampliación del capital social de la sociedad absorbente en la cifra correspondiente, todo ello con modificación de los artículos correspondientes de los estatutos sociales, todo ello en los términos y condiciones que se indican en los Acuerdos y la Decisión de Fusión, de fecha 31 de mayo de 2021, adoptado por la Junta General de Socios y el Socio único de las sociedades.

Asimismo, se informa del derecho de oposición que corresponde a los acreedores en los términos y con los efectos legalmente previstos en el artículo 44 LME, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha del último anuncio de los acuerdos de fusión. Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener de manera gratuita en el domicilio social de Estudi Tècnic de Construcció Catalunya, S.L., el texto íntegro de los acuerdos y de la decisión de fusión adoptados, así como de los balances de fusión y de las condiciones de ejercicio del derecho de oposición que, en su caso, corresponda a los acreedores.

Sant Joan de les Abadesses, 4 de junio de 2021.- El Administrador único de Estudi Tècnic de Construcció de Catalunya, S.L., y de Pigrau Promocions, S.L., Sociedad Unipersonal, Joan Carles Grifell Suárez.

ID: A210037807-1